

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100237

Téngase por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JESÚS ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ, el trabajo de partición presentado por el apoderado de los interesados reconocidos y, previo a disponer su estudio, se le requiere para que acredite el trámite de la comunicación dirigida a la Administración de Impuestos, ordenada en la diligencia de Inventario y Avalúos.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA